



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. I 3258

DIA	MES	AÑO

5 de abril de 2018

<b>CONTRIBUYENTE</b>	GONZALEZ PEREZ RAYMUNDO	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GONZALEZ PEREZ RAYMUNDO	
<b>DOMICILIO</b>	EL RODEO	
<b>GIRO</b>	REVOLUCION N-21	EL RODEO
	TENDEION CON VETA DE CERVEZA	
<b>CUENTA No.</b>		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018		753.00
FORMA IMPRESA		47.00
HORARIO 7:00 A 22:30		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

SELO HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

09 ABR. 2018

PAGADO

TOTAL \$ 5 800.00

TOTAL CON LETRA (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

### CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



<b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</b>		5 de abril de 2018
GONZALEZ PEREZ RAYMUNDO		DIA
HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.		MES
SE CONCEDE LICENCIA AL:		AÑO
CONTRIBUYENTE	REVOLUCION N-21	No. I 3258 EL RODEO
RAZÓN SOCIAL	GONZALEZ PEREZ RAYMUNDO	
DOMICILIO	TENDEION CON VETA DE CERVEZA	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)		
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		 GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL

